



ACTA DE AVANCE PLAN INSTITUCIONAL 2018-2021



CLAVE IDENTIFICADOR	IED1.14	FECHA	23/07/19
----------------------------	---------	--------------	----------

NOMBRE DEL PROYECTO	Recrea
----------------------------	--------

PORCENTAJE DE AVANCE ANTERIOR	10%	PORCENTAJE DE AVANCE ACTUALIZADO	50%
--------------------------------------	-----	---	-----

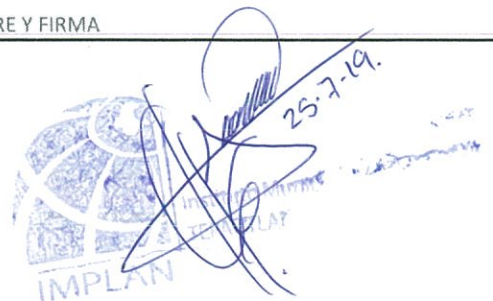
ACUERDOS DE AVANCES

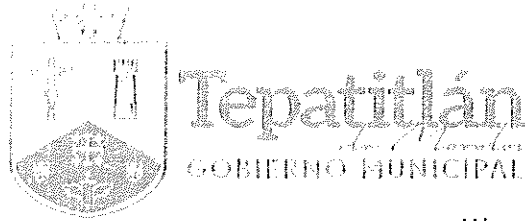
Estamos en proceso de elaboración de uniformes escolares, así como de la recepción de mochilas, paquetes escolares y colzados escolares, mismos que serán entregados al inicio del ciclo escolar 2019-2020.

FIRMA DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA
 NOMBRE Y FIRMA <i>Armando Pineda Ramirez</i>	 NOMBRE Y FIRMA <i>Blanca Estela de la Torre Carbajal</i>

FIRMA DE DEPENDENCIAS AUXILIARES/ REGIDORES	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FOTOGRAFÍA DE AVANCE


 25-7-19.



Número: 13-091/2019
 Dependencia: SECRETARIA GENERAL
 Asunto: NOTIFICACIÓN
 ACUERDO DE AYUNTAMIENTO
 1/2

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA
 SECRETARIO DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO
 P R E S E N T E .

AT'N. C. RAMÓN DEMETRIO GUERRERO MARTÍNEZ
 SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INTEGRAL
 DE RECURSOS Y PROGRAMAS SOCIALES

La suscrita Licenciada Lucía Lorena López Villalobos, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Por este conducto me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Número 16 dieciséis, de fecha 21 veintiuno de Marzo de 2019 dos mil diecinueve y mediante Acuerdo número 217-2018/2021, aprobado por unanimidad de 15 Municipios presentes de los 16 Integrantes del H. Cuerpo Edificio, se autorizó lo siguiente:

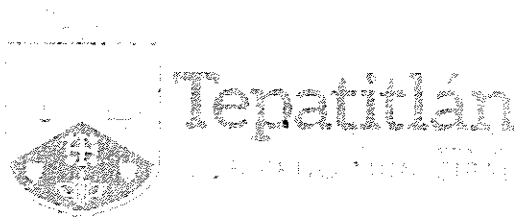
PRIMERO.- Se aprobó suscribir con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar", consistente en la dotación de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del Ejercicio Fiscal 2019 dos mil diecinueve, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este Municipio se obliga a aportar la cantidad de \$8'822,274.38 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.) mediante ocho retenciones iguales, que resulten de dividir el valor de la aportación entre 8 ocho mensualidades, a partir de la firma del Convenio y hasta el mes de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al Municipio, por conceptos de aportación a cargo del Municipio.

SEGUNDO.- Se aprobó y se autorizó de manera irrevocable la afectación de participaciones federales presentes y futuras, correspondientes al Fondo General de Participaciones (ramo 28), en garantía y fuente de pago hasta por la cantidad establecida en el acuerdo primero, que corresponde al 80% del valor del "Programa Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar", que se ejecutará en el Municipio de TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, durante el Ejercicio Fiscal 2019 dos mil diecinueve. Así mismo, se turne al Congreso del Estado de Jalisco, a efecto de su procedente análisis y aprobación en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Se aprobó y se autorizó de manera irrevocable, a la Secretaría de la Hacienda Pública, para que realice las retenciones mensuales de las participaciones federales (Ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al Municipio, por concepto de aportación a cargo del Municipio en cumplimiento a las obligaciones que se asuman con la firma del convenio antes mencionado. Así mismo, sea autorizada a la citada dependencia para que realice las retenciones y/o descuentos mensuales de las participaciones federales o estatales para el caso de incumplimiento de dicho convenio.

GOBIERNO MUNICIPAL
 2018-2021
RECIBIDO
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
 FECHA 22/03/19
 FIRMAS: [Handwritten signatures]

14:01 hrs



Número: 13-091/2019
Dependencia: SECRETARÍA GENERAL
Asunto: NOTIFICACIÓN
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO
2/2

CUARTO.- Se aprobó y autorizó al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" que al efecto se firme.

QUINTO.- EL H. Ayuntamiento de TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, ratifique al C. Armando Preciado Ramírez como Enlace Municipal, para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del "Programa Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se faculta para que realice todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega, y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.

SEXTO.- Se aprobó y facultó a los CC. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal; ALFREDO DE JESÚS PADILLA GUTIÉRREZ, Síndico Municipal; JOSÉ MARÍA GÓMEZ MARTÍN, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal y LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente dictamen

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 22 DE MARZO DE 2019.
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

LIC. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS
SECRETARIO GENERAL

C c p C. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidente Municipal - Para su conocimiento y firma de los instrumentos jurídicos respectivos.
C c p C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal - Para su conocimiento y firma de los instrumentos jurídicos respectivos.
C c p C. Blanca Estela de la Torre Carbajal, Regidora Presidente de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología - Para su conocimiento
C c p C. José Antonio Becerra González, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Social, de la Juventud y Participación Ciudadana - idem
C c p C. José María Gómez Martín, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal - Para su conocimiento y firma de los instrumentos jurídicos respectivos.
C c p C. Arcelia Carranza de la Mora, Órgano Interno de Control - Para su conocimiento
C c p C. Armando Preciado Ramírez, Director de Educación - Para su conocimiento y ejecución respectiva.
C c p C. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos - Para su conocimiento
C c p C. Lourdes Concepción González González, Coordinadora de Contabilidad - idem.
C c p Archivo
LLLV*tag